



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 48**

31 de julio de 2006

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ LICENCIA.....	4
El señor edil Jesús Pérez solicita licencia desde el 1° al 10 de agosto. Se vota afirmativamente.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
ORINCÓN DE LA BOLSA NECESITA CONTAR EN FORMA URGENTE CON OTRO LICEO.....5	
Exposición de la señora edila Marianita Fonseca.	
CORRIMIENTO DE VENCIMIENTO PARA CAMBIO DE CHAPAS-MATRÍCULA Y PAGO EN DOS CUOTAS.....6	
Exposición del señor edil Jorge Mila.	
LIBERTAD: POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR PARTE DE LA EMPRESA TINOSA.....6	
ENTRADA Y SALIDA DE ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES POR CALLES CÉNTRICAS ESTARÍA PERJUDICANDO A VIVIENDAS.....6	
CONSECUENCIAS DE LA TAN MENTADA REFORMA TRIBUTARIA.....6	
CALEFONES PARA LA ESCUELA DE ALTERNANCIA DE RAIGÓN.....7	
Exposiciones del señor edil Dardo Casas.	
FELICITACIONES AL SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO POR LA REALIZACIÓN DE LA MUESTRA "RETROSPECTIVA DE HUGO NANTES".....7	
AGRADECIMIENTO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....7	
FESTEJOS DEL 75° ANIVERSARIO DE "CW 41" CON ACTIVIDADES CULTURALES.....7	
DISCONFORMIDAD POR LOS COSTOS DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS.....7	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
FELICITACIONES A LA RADIO CW 41 POR SU 75° ANIVERSARIO.....8	
FELICITACIONES A LA COOPERATIVA DE AYUDA MUTUA REMILI POR LOS LOGROS OBTENIDOS.....8	
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
PROPUESTA AL MINISTERIO DE DESARROLLO PARA BRINDAR UN BENEFICIO A LOS PERJUDICADOS POR LAS INUNDACIONES DEL RÍO SAN JOSÉ.....8	
REALIZACIÓN DE UNA ESTELA EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE EN HOMENAJE A LOS FALLECIDOS EN LA RUTA 1.....8	
RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE VECINOS QUE CREÓ LA ESCUELA N° 100, EL PRIMER CENTRO DE AUXILIO SOCIAL Y LA CÁMARA DEL PUEBLO.....9	
Exposiciones del señor edil Gerardo Hópper.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Es la hora 21.07.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Es la hora 21.15.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
El señor Pablo Cortés reitera el pedido de informes realizado el día 27 de marzo de 2006. Se vota por la afirmativa.	
Informe presentado por la señora edila Rita Quevedo sobre lo actuado por la Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural durante el año 2006.	
Informe presententado por el señor edil Andrés Pinaluba referente a su actuación, en los últimos años, en la Comisión Especial "Proyecto todos de la mano".	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II : Mociones urgentes.....10	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: presentada por los Coordinadores de Bancada solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye para ser tratada en primer lugar del Orden del Día.	



SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: presentada por varias señoras edilas solicitando la creación de la Bancada de Legisladoras de la Junta Departamental de San José.

TERCERA MOCIÓN URGENTE: presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre adquisiciones de bienes y servicios del Poder Ejecutivo. Se deniega.

PRIMER PUNTO: Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido desde el N° 1 hasta el N° 32; el informe N° 33 vuelve a comisión, y se aprueban las Actas N° 43, 44, 45, 46 y 47.

SEGUNDO PUNTO: Se crea la Bancada de Legisladoras de la Junta Departamental de San José.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 17**

Es la hora 21.58.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 17**

Es la hora 22.03.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil seis, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

**Yarwynn Silveira**  
**Presidente**

**Matías Santos**  
**Primer Vicepresidente**

**Ediles Titulares:** Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Julio Giménez, Fredy Fabre, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna (parte), Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Juan Antonio Atilio, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Marianita Fonseca (parte), Nelson Petre (parte) y Gerardo Hópper .

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Hedwin Hugo y Heber Berto; con licencia Pedro Bidegain y Jesús Pérez.

**Actúa en Secretaría:** la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria respectivamente.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 48/06

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da cuenta de los siguientes:)

1. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. La Mesa realizará el trámite correspondiente.
3. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. A conocimiento del señor edil.
5. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
8. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
9. La Mesa realizará el trámite correspondiente.
10. La Mesa realizará el trámite correspondiente.
11. Pasa a la Comisión de Desarrollo.
12. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
14. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
15. Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
16. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

17. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
18. Pasa a la Comisión de Desarrollo.
19. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
20. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
21. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
22. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
23. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
24. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
25. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
26. A conocimiento del señor edil suplente.
27. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
28. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
29. El material está a disposición de los señores ediles en la Biblioteca de Secretaría.
30. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
31. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
32. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
33. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
34. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
35. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
36. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
37. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
38. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día llegó un oficio de la Intendencia Municipal, el cual se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Oficio 491/2006  
Objeto: Solicitud de  
representante Comisión  
Delimitación Zona Roja.*

*San José, 27 de julio de 2006.*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Yarwynn Silveira*

*Presente.-*

*De nuestra mayor consideración:*

*Solicitamos a usted, tenga a bien designar a un representante de ese Organismo, para integrar la Comisión para la Delimitación de Zonas para Trabajo Sexual de acuerdo con la Resolución No. 2.531/03 de 12 de noviembre de 2003, cuya fotocopia se adjunta.*

*Saludan a usted atentamente,*

*Juan A. Chiruchi  
Intendente*

*José Luis Falero  
Secretario General"*

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa designará al representante.

**◆ LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de una solicitud de licencia.

(Se lee:)

*"San José, 31 de julio de 2006  
Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Yarwynn Silveira*



De mi mayor consideración:

*El suscripto se dirige a usted a los efectos de solicitarle licencia a partir del 1° al 10 de agosto inclusive por motivos particulares; agradeciendo de antemano la atención que se sirva dispensar a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo a usted y a los demás señores ediles, muy atentamente,*

Jesús Pérez Correa  
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17/07/06.- Faltan, con aviso, los señores ediles Daniel Campanella y Luis Eduardo Odriozola y, sin aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe.

COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA DE FECHA 17/07/06.- Falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES DE FECHA 19/07/06.- Faltan, con aviso, los señores ediles Leonardo Giménez y Matías Santos y, sin aviso, el señor edil Luis Eduardo Odriozola.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE FECHA 19/07/06.- Falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS DE FECHA 19/07/06.- Faltan, con aviso, los señores ediles Daniel Campanella, Matías Santos y, sin aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón y Jorge Marzaroli

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES DE FECHA 20/07/06.- Falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Marianita Fonseca.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA NECESITA CONTAR EN FORMA URGENTE CON OTRO LICEO**

SEÑORA MARIANITA FONSECA.- Gracias, señor Presidente; buenas noches y buenas noches a todos los compañeros ediles.

Motiva el presente planteamiento las dificultades que el sistema educativo presenta en la comunidad de Rincón de la Bolsa; especialmente nos referimos

a la Enseñanza Media. La misma registra una denunciada superpoblación en uno de sus centros educativos, el Liceo N° 1 de Rincón de la Bolsa.

Como es de público conocimiento este liceo tiene una matrícula, aproximadamente, de 1.500 estudiantes, quienes asisten a un centro de estudios pensado y estructurado para 750 alumnos, situación que por las carencias que se plantean genera enormes dificultades.

El 8 de febrero del año 2006, con la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo, concurrimos a una audiencia con los señores Consejeros del CODICEN, Alex Massei y Guillermo Guido, oportunidad en la cual se les hizo entrega de una carpeta con todos los datos y número de expediente de la solicitud para la construcción de un tercer liceo para nuestra comunidad. La contestación recibida fue que por el momento no creían pertinente la construcción de un nuevo liceo y que en el término de tres años volverían a estudiar la posibilidad.

Nos preguntamos, ¿cuándo lo van a creer pertinente si a un liceo que tiene 12 salones concurren 1.500 alumnos? Hay tres turnos, en el matutino funcionan 12 grupos, en el vespertino 16 y en el nocturno 15. Como es notorio hay más grupos que salones, los que a su vez registran una evidente superpoblación.

Para que pudieran funcionar estos grupos hubo que perder importantes espacios como el laboratorio de Biología, Física y Química, así como el SUM. Por lógica estos espacios no han sido creados para un uso continuo, por lo tanto, están sufriendo roturas irreparables.

Los alumnos que asisten a todas las clases en los laboratorios pasan cinco horas diarias sentados en bancos sin respaldo y con una mesa de inadecuada altura, con los consiguientes trastornos físicos que esto ocasiona.

Los laboratorios como tales están sólo disponibles para horas de prácticas, no existiendo la posibilidad de que el alumno prepare los prácticos con anterioridad, ni de que reciba clases de apoyo como es derecho de todo alumno.

Los baños están en estado de emergencia. En un solo turno al baño de varones concurren más de 300, teniendo éste, un solo lavatorio.

Como se verá frente a lo expuesto, no se puede esperar a que dentro de tres años esta solicitud se lleve a estudio, porque nuestros chicos necesitan hoy soluciones inmediatas. Es prioritario un tercer liceo para la zona. Estratégicamente, Delta del Tigre surge como lugar indicado, porque sólo a los primeros años concurren más de 200 alumnos, sin tener en cuenta las estimaciones de deserción estudiantil que se genera entre la Enseñanza Primaria y la Media.

Frente a esta gran preocupación las fuerzas vivas de la zona solicitaron a la Comuna un terreno para levantar dicho centro. El Ejecutivo elevó, mediante oficio, al CODICEN su voluntad de proporcionar el terreno para tal fin.

Me gustaría que las autoridades concurrieran al Liceo N° 1 de Rincón de la Bolsa para que apreciaran la realidad que allí se vive; las condiciones en las cuales estudian nuestros hijos. A la hora del recreo es imposible caminar por los pasillos con 600 alumnos como hay en el turno intermedio; y es un caos para llegar hasta los baños.

Creemos que una comunidad de catorce mil habitantes no amerita una dilatoria de tres años



para que recién empiecen a estudiar la posibilidad de la creación de este nuevo centro, posibilidad que los propios técnicos del CODICEN, del Consejo de Secundaria y de los programas especiales ya han estudiado. Lo que está haciendo falta es una decisión para darle una solución definitiva a este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los señores diputados por el departamento, Ministerio de Educación y Cultura, al CODICEN, a la Mesa Especial de Educación del departamento de San José, a la Intendencia, al Liceo N° 1 de Rincón de la Bolsa y a la prensa en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

◆ **CORRIMIENTO DE VENCIMIENTO PARA CAMBIO DE CHAPAS-MATRÍCULA Y PAGO EN DOS CUOTAS**

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos tomado conocimiento de una resolución del señor Intendente Municipal, trasladando el plazo para el cambio de las chapas-matrícula hasta el 15 de agosto del corriente, para lo cual ha dispuesto horarios especiales de atención.

Según entendemos, por sus expresiones públicas, basa esta medida en que sólo se efectuó el cambio de 15.369 chapas- matrícula de automotores y unas 7.000 de motos, faltando -según sus propias palabras- un alto porcentaje aún.

Desconociendo el número de chapas que falta -ya que nuestra Bancada no ha podido acceder a la información de cuántas unidades conforman el parque automotriz del departamento- consideramos que la medida tomada no alcanzará el fin buscado, porque a nuestro parecer la gran mayoría de los que no efectuaron el cambio de chapa, no lo hicieron por falta de tiempo ni de voluntad, sino porque no tienen disponibilidad de dinero como para hacer frente a su costo.

Por otra parte, creemos que se comete una injusticia con aquellos que han hecho un esfuerzo por estar al día con la Patente, frente a quienes por distintas circunstancias han realizado convenios y el plazo para el cambio de sus chapas será a partir del mes de octubre, o sea al año de firmado el convenio.

Por lo expuesto, señor Presidente, consideramos un acto de equidad el hecho de posibilitar las mayores facilidades para los contribuyentes que están al día con la Patente y que aún no han realizado el cambio de chapa. A tal fin, solicitamos al Ejecutivo que estudie la posibilidad de trasladar el vencimiento del plazo para el cambio de chapas-matrícula a la misma fecha de los contribuyentes que tienen convenio, o sea, noviembre de 2006. A su vez, que se posibilite el pago de la misma en dos cuotas junto con la Patente de Rodados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Comunal y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **LIBERTAD: POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR PARTE DE LA EMPRESA TINOSA**

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera hacer referencia a la empresa TINOSA, de la ciudad de Libertad, que está vertiendo humo con malas características para la salud de las personas.

Solicito que se investigue la situación y que se tomen las medidas del caso, puesto que la contaminación que se está produciendo "rompe los ojos". A tales efectos, pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ **ENTRADA Y SALIDA DE ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES POR CALLES CÉNTRICAS ESTARÍA PERJUDICANDO A VIVIENDAS**

En segundo lugar, quisiera que la Comisión de Obras y Servicios Públicos solicitara a la Intendencia Municipal el informe referido a la entrada y salida de los ómnibus interdepartamentales por las calles Ituzaingó y Espínola, respectivamente. Estamos interesados en saber cómo es la situación, qué elementos se manejaron en el tema, puesto que el tránsito de los ómnibus estaría perjudicando la estructura de las casas que están en las aceras de las mencionadas calles.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ **CONSECUENCIAS DE LA TAN MENTADA REFORMA TRIBUTARIA**

En otro orden de cosas, quisiera referirme a un tema que nos tiene bastante preocupados: la reforma tributaria que se piensa llevar a cabo por parte del Gobierno. Consideramos importante que este tema se mantenga en la opinión pública y se debata. Oímos hablar mucho sobre la reforma de la educación, cuando aún falta más de un año para que se realice, y dejamos pasar por alto lo que va a significar la otra, la reforma tributaria, para la clase obrera y para los empresarios.

Pongamos un ejemplo, a modo de información, de lo que puede llegar a acontecer con esta reforma tributaria. Una enfermera, jefa de hogar, que trabaje en dos mutualistas y perciba como sueldo en cada una de ellas unos seis mil ochocientos pesos, hoy paga ciento noventa pesos por concepto de IRP por ambos sueldos. Con la reforma tributaria, en un sueldo no va a pagar impuesto, pero en el otro va a pagar ochocientos noventa y ocho pesos. O sea, va a tener un incremento en el pago de impuestos de quinientos pesos.

Tomando como ejemplo la canasta familiar tipo, tenemos que su costo aumentaría ciento cincuenta y ocho pesos para cualquier obrero.

Refiriéndonos al país productivo, tenemos que un productor que críe trescientas vacas, que venda



terneros para invernar, sin tener ninguna venta a frigorífico, vería incrementado su pago de impuestos en cinco mil dólares. Un criador de trescientas vacas, en el norte del país, es un productor chico, por lo cual un aumento de cinco mil dólares significaría mucho dinero.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Asociación Rural de San José y a la prensa departamental.

◆ **CALEFONES PARA LA ESCUELA DE ALTERNANCIA DE RAIGÓN**

En otro orden de cosas, también dentro de lo que se denomina país productivo, quisiera solicitarle al Ministerio de Educación y Cultura que viera la forma de hacer llegar calefones a la Escuela de Alternancia de Raigón, porque los internados no tienen con qué bañarse. No puede ser que ocurra eso cuando hablamos de país productivo, cuando esa escuela está formando mano de obra calificada.

Solicito que la versión taquigráfica mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, a la Escuela de Alternancia de Raigón y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

| **FELICITACIONES AL SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO POR LA REALIZACIÓN DE LA MUESTRA "RETROSPECTIVA DE HUGO NANTES"**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, queremos destacar lo que ha sido la magnífica iniciativa del Encargado del Área de Cultura del Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal, el ex compañero de esta Junta Departamental Juan Carlos Barreto, quien llevara adelante una estupenda y merecida muestra de las obras de nuestro gran artista local Hugo Nantes. Me estoy refiriendo, concretamente, a lo que se llamó "Retrospectiva de Hugo Nantes".

En un trabajo mancomunado entre el Museo Departamental y el Teatro Macció se expuso una pequeña - en cantidad, pero enorme en calidad- muestra de las magníficas e increíbles obras a las que nos tiene acostumbrado Hugo Nantes. Basta para tener una idea de lo que fue con citar lo que su colega, el también estupendo artista Nelson Romero, dijo hace pocos días: "*Si Hugo Nantes hubiera vivido en Europa, sería el Picasso de los años 90 y 2000*".

Señor Presidente: vaya, entonces, nuestras felicitaciones a Juan Carlos Barreto. A tales efectos, solicitamos que se le envíe la versión taquigráfica de nuestras palabras, así como también a la prensa departamental.

| **AGRADECIMIENTO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos aprovechar la oportunidad para exponer sobre algo por lo cual, personalmente, estábamos en el "debe", pero, "nobleza obliga", creemos que es importante ser bien agradecidos. Queremos agradecerle al Ministerio de Educación y Cultura, y

particularmente al CODICEN, ante quienes tuvimos que hacer determinadas gestiones para obtener colaboración para la creación de dos bustos de Artigas. Uno de ellos fue entregado al Instituto Normal de Docencia de San José y el otro a un liceo de Rincón de la Bolsa.

Por lo expuesto, vaya desde aquí el agradecimiento, no de este edil, sino en cierta forma de toda esta Junta Departamental, porque fue el organismo el elegido para colaborar junto con otras instituciones del medio en esa iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura.

| **FESTEJOS DEL 75° ANIVERSARIO DE "CW 41" CON ACTIVIDADES CULTURALES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos aprovechar para saludar, en este mes que comienza mañana, mes de los festejos de los setenta y cinco años de la radio pionera en el departamento, "CW 41", quien ha venido desarrollando, en el marco de esos festejos, determinadas actividades, como la actividad de tango que llevara adelante Marcelo Rodríguez, conductor del programa "Sólo Tangos", en el Teatro Macció. También, en el mismo teatro, días pasados, Ricardo Cardozo, con su programa "Identidades", llevó adelante una muestra de folclore y de música nativa de nuestro país, con artistas locales y de la región.

Ambas actividades fueron estupendas. ¡Y qué buena cosa es rescatar los mejores valores nacionales y departamentales! Por lo tanto, aprovecho esta circunstancia para enviarle mis felicitaciones a la Dirección de "CW 41". A tales efectos, solicito que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras.

| **DISCONFORMIDAD POR LOS COSTOS DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS**

Para finalizar, señor Presidente, queremos referirnos a las dificultades que ha padecido todo el departamento, en los últimos días, con el uso de la banda ancha. Hubo enormes demoras, con las dificultades y trastornos que todos sabemos que ese hecho conlleva en cuanto al flujo de información, no sólo de los ciudadanos en sus domicilios, sino de las empresas del medio, quienes se vieron muy perjudicadas.

No se ha sabido qué es lo que pasó, no se dio ninguna explicación sobre el motivo del entorpecimiento del buen funcionamiento de la banda ancha.

Dentro del tema comunicaciones, también es sabido, señor Presidente, que, en estos días, ha circulado, vía correo electrónico, el llamado a una especie de huelga o paro en el uso de celulares para el 1° y 2 de agosto. Se exhorta a los ciudadanos a no prender los celulares, como una forma de llamar la atención por el elevado costo. En ese sentido, no queremos hacer una arenga, no queremos expresarnos al respecto, pero sí compartimos muchas de las quejas que allí se ponen de manifiesto, pues es cierto que Uruguay tiene una de las tarifas más caras de toda América y quizás de todo el mundo. Exhortamos a estas empresas a que adecuen las tarifas a lo que son los valores internacionales, así como a que no se compute por fracciones de diez segundos - como



se está haciendo ahora-, sino que se compute lo que efectivamente habla el usuario.

Aprovechamos la oportunidad para elevar nuestra queja por el costo de la tarifa de teléfono de línea urbana, así como también por algo que ya hemos expresado en otras oportunidades: que las llamadas telefónicas sean siempre de carácter local.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, a URSEC, al Directorio de ANTEL, al Centro Comercial, a la Asociación Rural, a la Asociación de Productores de Leche y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **FELICITACIONES A LA RADIO CW 41 POR SU 75º ANIVERSARIO**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, que el compañero edil Pinaluba, quiero felicitar a la prestigiosa radio maragata CW 41 en su 75 aniversario.

También, quiero agradecer la importante donación de alimentos no perecederos con la cual se vio beneficiada la Escuela N° 48 de Ecilda Paullier.

Por tanto, en nombre de nuestra localidad, nuestro agradecimiento a su director, periodistas, operadores, a esa gran familia que es la Radio CW 41.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a dicha emisora.

◆ **FELICITACIONES A LA COOPERATIVA DE AYUDA MUTUA REMILI POR LOS LOGROS OBTENIDOS**

Por último, quiero manifestar que el 22 de octubre del año 2004 se firmó un contrato de suministro de vivienda entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Cooperativa de Ayuda Mutua "REMILI" y el Instituto de Asistencia Técnica COLSAC, en donde se resuelve la adjudicación, en forma individual, de un certificado de subsidio habitacional directo por valor de 1.150 Unidades Reajustables a cada una de las 34 familias.

He recibido, con mucha alegría, la noticia de la respectiva Comisión, en la cual se trasmite que muy pronto comenzarán las obras.

Nosotros tuvimos la oportunidad de colaborar con las gestiones ante el organismo, donde hablamos con la Secretaria de Altamirano, a quien le pedimos, expresamente, que informara sobre nuestra inquietud referida al Expediente N° 1881/04, el cual se encontraba en esa oficina.

Por tanto, sólo me resta felicitar a esa Comisión por el logro obtenido y por la paciente espera.

Debo decir que la Intendencia Municipal de San José, en la persona del señor Secretario General, José Luis Falero, dispuso inmediatamente de los recursos correspondientes para colaborar con el proyecto, comenzando ya con el relleno del predio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Secretario General de la Intendencia Municipal de San José, José Luis Falero, a la Comisión Administradora de la

Cooperativa de Ayuda Mutua "REMILI" y a la prensa en general.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

A continuación, le voy a pedir al señor edil Leonardo Giménez que se retire de Sala para darle el lugar al señor edil Gerardo Hópper.

(Así se hace)

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Hópper.

◆ **PROPUESTA AL MINISTERIO DE DESARROLLO PARA BRINDAR UN BENEFICIO A LOS PERJUDICADOS POR LAS INUNDACIONES DEL RÍO SAN JOSÉ**

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Muchas gracias, señor Presidente.

En esta Media Hora Previa quiero dirigirme al Ministerio de Desarrollo Social para que estudie la posibilidad de ingresar en el mismo sistema del Plan Solidario a determinado sector de nuestra sociedad mediante el uso de la tarjeta, cuyo costo es de \$800, lo cual les otorgaría alimentos y útiles de higiene.

Se trata de que en coordinación con la Intendencia, en su sección social, se ampare y se le otorgue dicha tarjeta a las familias que no están en el plan solidario y que se vieron y se ven perjudicados con las inundaciones del río San José, como lo son los vecinos de los barrios: Prado Maragato, Picada de las Tunas, Exposición, Roberto Mariano, Cementerio y El Berral.

También, quiero solicitarle al Ministerio que les otorgue a dichas familias el mismo costo económico en lo que tiene que ver con el consumo de agua y luz, que, hoy por hoy, poseen los del plan solidario.

Planteo esto porque entiendo que se trata de familias muy humildes y es por eso que el Estado debe estar presente con su mano extendida solidaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a los Directorios de UTE y OSE, a la Intendencia Municipal, al Encargado Departamental del Plan Solidario, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta, a las comisiones barriales mencionadas, a la Cámara del Pueblo y a la prensa departamental.

◆ **REALIZACIÓN DE UNA ESTELA EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE EN HOMENAJE A LOS FALLECIDOS EN LA RUTA 1**

En segundo lugar, quiero decir que el pasado 17 de julio, San José y el país, despertó con una noticia trágica que costó la vida de cinco trabajadores.

No es nuestra intención dramatizar más el dolor de sus seres queridos, trabajadores y de la sociedad toda.

Desde este lugar de la Junta Departamental, quiero solicitarle y plantearle a las autoridades de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y al de Transporte y Obras Públicas, que, si lo entienden pertinente, en el lugar del accidente se instale una estela con el nombre de los trabajadores fallecidos como símbolo de homenaje y recordación; además ello servirá para que quienes circulan por la Ruta 1 al llegar al lugar tengan un momento de reflexión,



conducta y recordación.

También, quiero solicitar al Directorio de UTE que cuando inaugure la obra de Punta del Tigre se les brinde un homenaje a los fallecidos con la apertura de la estela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura, y la de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental para que hagan las gestiones correspondientes para lograr esto. Además, que se envíe al Directorio de UTE, al sindicato mencionado de la nueva planta de UTE y, por su intermedio, a los familiares de los trabajadores fallecidos y también a la prensa departamental.

◆ **RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE VECINOS QUE CREÓ LA ESCUELA N° 100, EL PRIMER CENTRO DE AUXILIO SOCIAL Y LA CÁMARA DEL PUEBLO**

Por último, quiero realizar un reconocimiento y recordar que el pasado 20 de julio se conmemoraron 36 años de la creación de la Escuela N° 100.

En aquel entonces, un grupo de vecinos, encabezados por ese gran hombre que fue don Roberto Mariano, creó esta escuela en el terreno en donde hoy se encuentra el comedor y el merendero. Esta escolita formada por chapas de cuatro por cuatro, para un grupo de doce niños, con el tiempo se fue transformando y hoy podemos decir que es una de las escuelas más lindas de nuestra ciudad con una capacidad de 350 niños, aproximadamente, y además se trata de una escuela de tiempo completo.

Por tanto, desde el seno de esta Junta Departamental, como hijo, vecino y nacido en nuestro querido barrio Aldecoa quiero realizar un reconocimiento para ese grupo de vecinos que formó el primer salón del Centro de Auxilio Social y además fueron los creadores de la Cámara del Pueblo.

Por tal razón, le solicito a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental, que en coordinación con la Inspección de la Escuela Primaria y la Comisión actual del barrio Roberto Mariano coloque una placa en dicho salón en reconocimiento y recordación de sus fundadores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los lugares mencionados y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriuzola.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por cinco minutos.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:07)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:15)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto: **Informes de Comisión.**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente, simplemente para reiterar un pedido de informes.

El día 27 de marzo de 2006 cursé un pedido de informes al señor Intendente Municipal que no me fue contestado. Por tanto, de conformidad con el artículo 284 de la Constitución de la República, me gustaría que se reitere con el apoyo del Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reiteración del pedido de informes.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar hoy sobre lo actuado durante este año, 2006, por la Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural que integro representando a la Junta Departamental.

Se trabajó con el Decreto 2973 que declaró de Interés Patrimonial e Histórico al área urbana comprendida entre las calles Sarandí, Ciganda, Ituzaingó y Becerro de Bengoa de nuestra ciudad. Se requiere la intervención previa de esta Comisión ante cualquier modificación, construcción, etcétera, a realizarse en los inmuebles comprendidos en el área.

En cumplimiento del decreto de referencia esta Comisión, con el asesoramiento del arquitecto Roquero, integrante de la Comisión ha informado sobre diversos expedientes. Se recibió nota de la Junta Departamental sobre el proyecto de homenajear en el nomenclátor de la ciudad a senadores de nuestro medio que hayan tenido actuación destacada. Se recibió nota de la Junta Departamental sobre palabras del edil Poggio expresando su interés en que la Cátedra de Arqueología Marina de la Universidad de la República realice un estudio en Rincón de la Bolsa. Se recibió de la Junta Departamental, folleto de homenaje a Alfredo Zitarrosa. Se hizo un repartido entre los integrantes de un trabajo periodístico del arquitecto Nery González sobre "Los colores de la ciudad". Este tema ha sido preocupación



permanente de esta Comisión, y se estima conveniente invitar al arquitecto Nery González para desarrollar una charla sobre el tema. Se recibe invitación al homenaje y exposición del plástico Hugo Nantes. Durante el "Día del Patrimonio" se hace un repartido del cronograma de los días "Del Patrimonio" del año actual y de los venideros. Este año se homenajeará al ingeniero Heladio DIESTE. Se está tratando el tema "locación" que existe en diversas ciudades del mundo y también en Montevideo. Este servicio se presta a aquellas personas físicas o jurídicas que lo requieran, cineastas, productores de TV, institutos de enseñanza, etcétera. Hace muy poco tiempo tuvimos en nuestro medio un ejemplo de ello; importa desde el punto de vista patrimonial y económico; tenemos la intención de ampliar el tema para luego comunicarlo al Ejecutivo Comunal.

"Desarrollo urbano": hemos tomado el tema nuevamente como consecuencia del encuentro de arquitectos de nuestro medio en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República. "Áreas protegidas": se tomó nota de las pinturas rupestres encontradas en Sierras de Mahoma. Se reitera nuestro apoyo a la declaración de "Área Protegida". En el año 2002 también habíamos planteado tal necesidad.

"Desarrollo de un programa de artesanía y oficios". Se estudia la posibilidad de impulsar un programa de esa naturaleza. Actualmente se está haciendo efectivo un programa de fortalecimiento de las artes del Uruguay acordado entre la Unión Europea y el Gobierno del Uruguay en el año 2002.

"Cementerios": el Ejecutivo Comunal destinó un panteón a los efectos de inhumar ahí a personalidades de nuestro medio. Será necesario reglamentar su uso. Se cree conveniente realizar un estudio del Cementerio Local a efectos de preservar los nichos y panteones de importancia patrimonial e histórica. Se encuentra a disposición un estudio sobre Bonifacio Maciel.

Gracias, señor Presidente.

(Desorden en Sala)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a solicitarle a los señores ediles que guarden orden a los efectos de escuchar el informe del señor edil Pinaluba.

Tiene la palabra, señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Quería informar sobre la Comisión Especial "Proyecto todos de la mano" que estuve integrando durante los últimos años.

Esta Comisión llegó a firmar un importante convenio durante el período pasado con diferentes instituciones, pero la organización madre fue del Ministerio del Interior. El proyecto fundamentalmente apunta a rescatar a aquellos niños en situación de riesgo, a niños que puedan caer en temas de drogadicción o delincuencia. Lamentablemente, se ha visto demorado, primero porque estábamos muy cerca del cambio de gobierno, en período preelectoral. Luego comenzaron a trabajar las nuevas autoridades y, naturalmente, para que este proyecto tuviera éxito necesitaba el férreo compromiso de una de las instituciones que firmó el convenio que es el INAU. Y las nuevas autoridades, por intermedio de su delegada en el departamento, nos transmitieron que

INAU estima inconveniente seguir adelante con un proyecto de esta naturaleza, porque de alguna manera colide con otros de similares características, etcétera. Entonces, integrantes de este proyecto han resuelto llevar adelante parte de esta iniciativa mediante la creación de una sociedad civil, a la cual fui amablemente invitado, pero me excusé por no participar ya que mi intervención en la Comisión no fue a nivel personal sino como representante de la Junta Departamental. No obstante, debido al carácter social del proyecto, tratamos de colaborar con la parte logística de su funcionamiento. Nos reuníamos en la Junta Departamental, colaboramos haciendo algún tipo de nexo con Montevideo vía telefónica, en fin. Últimamente, la Comisión Especial del "Proyecto todos de la mano" se está reuniendo en el Centro Comercial de San José.

Nosotros, señor Presidente, queremos decir -porque así lo estimamos y se lo sugerimos al Cuerpo- que nuestra actuación, prácticamente, pasa a ser innecesaria en esta Comisión, más aún cuando en poco tiempo va a pasar a trabajar como una sociedad civil.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente; nos parece que nuestra actuación debería concluir con este informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

Si los señores ediles no van a realizar más informes, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

#### ◆ APARTADO II : Mociones urgentes.

Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### "1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33, y Actas números 43, 44, 45, 46 y 47.

Gonzalo Geribón. Danilo Vassallo. Rita Quevedo, Jorge Mila. Shirley Fernández. Coordinadores de Bancada."

#### "2ª MOCIÓN URGENTE:

Créase la Bancada de Legisladoras de la Junta Departamental de San José.

Estará integrada exclusivamente por las edilas titulares y suplentes de esta Corporación que deseen integrarla y que acuerden respetar las siguientes disposiciones:

La misma estará facultada para proponer, promover y promocionar las actividades y/o inquietudes que tengan que ver con la condición de la mujer, su



*inserción en la sociedad y todo lo que ayude a lograr la necesaria y verdadera equidad entre los géneros; sin tener potestades resolutorias y de asesoramiento directo a este Órgano Legislativo, por consiguiente no le serán derivados expedientes y/o documentación oficial gestionada ante el mismo. En ningún caso la tarea que desarrolle podrá interferir con los cometidos específicos de las Comisiones del Cuerpo.*

*Deberá determinar día y hora en que mantendrá sus reuniones, solicitando con antelación la sala para reunirse.*

*Su plazo de vigencia estará comprendido hasta finalizar la presente legislatura.*

*Firman las edilas titulares y suplentes: Rita Quevedo, Silvia Cabrera, María Luz Besio, Teresa Hernández, Elia Bentancur, Shirley Fernández, Mirta Mascheroni, Paola Vanoli y Marianita Fonseca.”*

mm

**“3era. MOCIÓN URGENTE:**

*La abajo firmante solicita exponer en Sala sobre adquisiciones de bienes de servicio del Poder Ejecutivo.*

*Rita Quevedo. Edila Coordinadora de la 'Lista 22'.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**16 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: las mociones que entran son dos; la tercera moción precisa veintiún votos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, es negativa.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Lo aclaro porque pensé que la habían proclamado afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es negativa.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

*“Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la*

*fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,33 y Actas números 43, 44, 45, 46 y 47.”*

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: dado que todos tenemos el Repartido, mociono para que se suprima la lectura de los informes y se pasen a votar solamente por el número.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto N° 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



Pasamos al punto N° 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 9.

SEÑOR ALXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que se reconsidere el punto N° 5.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

En debate el punto N° 5.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: este punto refiere al informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas sobre la obtención de una medalla de oro por parte del maragato doctor Manuel Larrea. Al respecto, quiero informar, señor Presidente – nosotros se lo hemos comunicado al propio Manuel- , que, en setiembre, en oportunidad de reunirse el Congreso Nacional de Ediles en Salto, por un informe de la Comisión Asesora de Deportes de la Mesa Permanente , se le va a hacer un homenaje a Manuel Larrea. La idea de los compañeros de Salto es que, además de recibirlo en el Plenario y de destacar el hecho de que obtuvo una medalla de oro - lo cual es histórico para Uruguay y mucho más para nuestro departamento; incluso él integra este Cuerpo - él realice una exhibición en la plaza de Salto con una partida de ajedrez en forma simultánea - como hacen los campeones- como manera de incentivar la práctica del ajedrez.

Quiero comunicar esto en la Junta Departamental porque, a nosotros, eso nos llenó de orgullo que, justamente, un maragato, que ha tenido tan destacada actuación a nivel nacional e internacional, sea homenajeado por el Congreso Nacional de Ediles con ese destaque.

Era solamente para informar al Cuerpo, señor Presidente y para que los compañeros también lo tengan presente cuando se realice el próximo Congreso Nacional de Ediles.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Se somete a votación el punto N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 11. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 13. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 17. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 18. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 19. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



Pasamos al punto N° 20. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 21. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 22. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 23. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 24. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 25. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 26. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 27. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 28. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 29. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 30. Quienes estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 31. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 32. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 33.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a solicitar que este informe vuelva a la Comisión de Legislación.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero acompañar lo que solicitaba el señor edil Odriuzola, pero que, a su vez, se fije un plazo de treinta días para que se expida la Comisión y mande un informe al Plenario a efectos de tomar posición con respecto a este tema.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: quiero manifestar que yo no estoy de acuerdo con que el informe que figura con el N° 33 vuelva a comisión, puesto que se estaría dejando un precedente en cuanto a perseguir a una empresa por querer mejorar. Creo que ponerle escollos a empresarios que quieran evolucionar, es obrar negativamente.

am.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: no me voy a adelantar a decir cuál será el resultado una vez que se vuelva a discutir este tema en la Comisión de Legislación, pues por ahí queda como está y lo que decía el compañero edil no sucede.

Sí es bueno que pase a la Comisión de Legislación- y estoy de acuerdo con el planteo del señor Presidente- puesto que si hay nuevos elementos el legislador jamás puede negarse a discutir o a debatir esa nueva información, sino que debe tratar de hacer su tarea lo mejor posible.

Por tanto, para hacer eso, justamente, tendrá que recibir a todas las partes involucradas, principalmente, a los usuarios, pues nosotros debemos velar por ellos, porque son los destinatarios de este servicio público y realmente



tienen que beneficiarse con cualquier legislación que marque las reglas correspondientes para el cumplimiento de este servicio.

También, es bueno que se reciba a los permisarios de las chapas de taxis del interior del departamento y a todos aquellos involucrados en el tema.

Por tanto, me voy a permitir discrepar con el compañero edil Geribón, porque me parece que si le ponemos plazo a la Comisión para su tratamiento, de alguna manera, estamos apurando la consideración de un tema que puede llevar su tiempo. Pienso que hay que darle el tiempo que sea necesario, pues hay que tener en cuenta que también tiene otros asuntos para considerar y que hay una subcomisión abocada a la reforma del Reglamento.

La Comisión de Legislación trabaja discutiendo y debatiendo bastante los temas y no estoy de acuerdo con el planteo del plazo a término, porque, justamente, vamos a tener que estudiar también legislación comparada y recibir a todas las partes y revisar algunos otros artículos de la ordenanza del servicio de taxis.

Con esto lo que quiero manifestar es que, a priori, el hecho de que pase otra vez el tema a la Comisión no quiere decir que estamos en contra de lo que ya votamos o de lo que ya informamos; quiere decir que vamos a abrir la discusión nuevamente en la Comisión con los nuevos elementos que se tienen y que vamos a recibir a todas las partes y para eso, probablemente, necesitamos más de 30 días. O sea, que mi posición es no ponerle un plazo.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Apoyo las palabras del señor edil Bonnahón. Creo que, aparentemente, sobre este tema han surgido nuevos elementos y no voy a dar mi posición ahora sobre si estoy de acuerdo o no, eso se verá.

Lo que, sí, digo es que si va de nuevo a la Comisión hay que volver a estudiar todo el tema con la nueva información y además tener en cuenta la situación de todo el departamento.

Por tanto, me parece que 30 días..., porque uno piensa en 30 días, pero hay que pensar que la Comisión se reúne una vez por semana, o sea, son cuatro reuniones de Comisión y mientras se reciba a quien haya que recibir y se estudie lo que haya que estudiar va a pasar un tiempo. Además, los temas de la Comisión de Legislación no son sencillos, generalmente, todos levantan polvareda, porque son temas complicados y eso equivale a que hay que estudiarlos y recibir a las distintas partes.

Por eso, me parece que 30 días es poco y estoy de acuerdo con que vuelva a la Comisión, pero no hay que ponerle un tiempo de tratamiento.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Coincidiendo con los planteamientos de la

señora edila Bentancur y el señor edil Bonnahón quiero manifestar que hice la propuesta de los 30 días porque en la reunión de coordinación- los coordinadores de las diferentes bancadas, conjuntamente con el señor edil Vasallo- cuando se habló del tema todos estuvimos de acuerdo en que si este asunto volvía a Comisión se le pusiera un plazo.

De todas formas, retiro la propuesta que hice.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero tener una opinión de la Comisión que viene tratando el tema.

En resumen, hasta tanto no se termine de legislar en esta materia- en cuanto a si el tope es de 3 ó 4, o el que surja del resultado de la Comisión- se debe interpretar que está absolutamente vigente la actual reglamentación, en donde no hay tope de ninguna naturaleza.

¿Es así?

(Apoyados)

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tanto es así que actualmente cualquier aspirante a ser un taximetrista puede realizar la gestión correspondiente y depende solamente del Ejecutivo Comunal.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: en el mismo sentido en que se expresaron la señora edila Bentancur y el señor edil Bonnahón voy a dar mi punto de vista al respecto.

Debo decir que no es de recibo lo expresado por el señor edil Casas, pues por el hecho de que un pedido de informe vuelva a Comisión no se puede argumentar que se persigue a un empresario por querer progresar. No es así, señor Presidente. Este asunto vuelve a Comisión para un estudio más exhaustivo del problema con respecto a lo que hoy ocurre con la chapa de taxímetros a conceder.

Quizás la juventud del amigo Casas lo lleve a expresarse de esa manera, pero, lamentablemente, desde mi punto de vista, no es de recibo lo que el señor edil ha manifestado, porque, acá, no se está persiguiendo a nadie.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente, quiero decir que no soy tan joven y que mis expresiones no se deben a mi temperamento.

Lo hago por una cuestión de presentimiento, de percepción; me remito a los hechos públicos y además por las conversaciones que he tenido con los diferentes actores que están involucrados en el problema.

Creo que no se está obrando en pro de un reglamento o para cambiar algún artículo o decreto,



sino para perjudicar a alguien. Y al respecto yo ya tenía mi posición tomada y no va a cambiar en lo que refiere a su disponibilidad de tener cuatro taxis.

Estoy de acuerdo con que el señor Gualvenzú tenga cuatro taxis- porque acá todo tiene nombre- y creo que, lamentablemente, acá, se va a personalizar el tema contra el empresario.

Por eso, hago la aclaración de que no estoy de acuerdo con que vuelva a Comisión.

Gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente, simplemente, quiero realizar un par de puntualizaciones.

Considero que como legisladores cuando se agregan nuevos elementos, como ya se dijo, tenemos el deber de reconsiderar ese tema que considerábamos laudado.

Estoy totalmente de acuerdo con que vuelva a Comisión y me gustaría recordar que como legisladores que somos tendríamos que saber y tener presente que acá no se legisla con nombre y apellido para nadie; vamos a legislar según entendamos sea lo más conveniente y no vamos a perjudicar ni favorecer a nadie. Simplemente, vamos a hacer lo que nos parezca más conveniente. Las leyes no se hacen con nombre y apellido, son generales y se busca el bien común. No se busca ni perjudicar ni favorecer a nadie.

Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente; gracias señor edil Cortés.

Señor Presidente: capaz que nosotros estamos equivocados, pero, tal vez, el señor Presidente de la Comisión de Legislación nos puede informar; porque hoy cualquier ciudadano, al no existir una reglamentación, puede pedir 4 ó 5 chapas, pues salvo la voluntad del Ejecutivo no hay ninguna legislación que prohíba tener más de tres coches.

¿Capaz que el señor Presidente de la Comisión de Legislación me puede aclarar algo?

Nada más.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente, era cuanto quería expresar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para una aclaración.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: sólo para aclarar por qué razón es necesario que el tema vuelva a la Comisión. Y voy a poner un ejemplo; hoy lo hablábamos con la señora edila Elia Bentancur y también lo hablé con otros ediles e, incluso, hoy se lo planteé al Secretario General de la Intendencia.

Yo todos los días estoy aprendiendo cosas nuevas; al observar y al preguntar, uno va aprendiendo. Hoy aprendí, por ejemplo, que en la misma sesión, en la Media Hora Previa, pueden hablar los ediles titulares y también sus suplentes.

Pero...

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay Bancadas que se transforman, se multiplican...

(Hilaridad)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Se multiplican las Bancadas! Sí. Tienen dos ediles y hablaron tres.

Bueno eso al margen, señor Presidente, yo no termino nunca de aprender y eso es bueno, porque lo que uno va aprendiendo después lo puede aplicar.

Con respecto a este tema yo me dí cuenta que no es lo mismo legislar para una ciudad que para todo un departamento. A veces, nosotros no nos damos cuenta que lo que podemos aplicar acá es irreal e impracticable en otras ciudades. Y cuando nosotros legislamos lo hacemos a nivel departamental.

Yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Presidente de la Comisión porque creo que acá no hay que manejarse con números sino con porcentajes. Porque, por ejemplo, tener en Villa Rodríguez tres o cuatro taxis, es lo mismo que tener el monopolio; y en Libertad significaría tener el ochenta o el noventa por ciento, pero no es así en la ciudad de San José. Entonces, esto también lo tenemos que evaluar.

Durante este fin de semana, reestudiando el tema de la legislación vigente al respecto, me dí cuenta que si ponemos un tope en cantidad tenemos que ser muy cuidadosos porque se va a aplicar en todas las ciudades del departamento y las realidades son absolutamente distintas.

Y acá coincido con lo que dice el señor edil Cortés, cuando se legisla siempre hay que velar por el interés y el bien común, pensando siempre en beneficio del contribuyente o del usuario, en este caso.

Gracias, señor Presidente, por la aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa va a hacer una aclaración.

Ante el hecho consumado en el día de hoy durante la Media Hora Previa, le vamos a sugerir a la Comisión de Legislación que trabaje sobre eso porque el Reglamento no estipula nada al respecto.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente, dos cositas nada más porque, hablando mal y pronto, "se arma un gorro de lana" de una cosa muy sencilla.

Cierto sector del gremio de los taxistas de San José plantean que el tema se revea. ¡Tan sencillo como eso! Y tan sencillo como pedir que vuelva a la Comisión. Todo lo demás lo veo anecdótico, porque incluso integrantes del gremio nos plantearon que ellos también, de repente, podían realizar algún aporte en cuanto a la reglamentación.

Se hicieron presunciones también, señor Presidente, "que puede salir, que no, que ya está digitado"; ¡nada más lejos de todo eso, señor Presidente! Yo ni siquiera conozco a los taxistas de San José. Se está presuponiendo que va a salir tal o cual cosa, lo cual rebato totalmente. Y dolor me despierta que sea un compañero del Partido



Nacional que sin fundamento esté diciendo que eso va a salir de tal o cual manera.

El tema va a entrar a discusión; creo que es sano. Creo que la Comisión va a recibir a los distintos actores, a los interesados en el tema, quienes podrán ver cómo reglamentan su situación.

El punto de partida de toda esta problemática, según tengo entendido, no surge ni siquiera acá en la Junta, sale de otro lado, y no es responsabilidad nuestra ni tenemos compromiso de ninguna especie como para decir que tienen que ser tres o cuatro, porque si la cosa es decir un número arbitrariamente, podríamos decir veinticinco, si quisiéramos.

O sea que la cosa es tan sencilla como que el tema vuelva a la Comisión, se discuta, se analice, se vean las posiciones de los distintos actores, y bueno, se legislará en consecuencia; a unos les gustará y a otros no, pero esa es nuestra tarea.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Simplemente una consideración sobre lo que se estaba hablando, señor Presidente.

Personalmente entiendo -porque además creo que fue a propuesta del Ejecutivo que envía un proyecto de resolución al respecto- que es sabio el reglamento actual, el que está funcionando. Porque, mañana se puede unir el gremio de carniceros y solicitar que se ponga un límite al número de carnicerías que puedan funcionar en el departamento. También lo pueden solicitar los baristas, en fin. Me parece que la cosa puede terminar en una serie de reglamentaciones, pero, bueno, no sé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se considerará su...

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- No, no, es una expresión en voz alta más que nada, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: sólo a título de reflexión, ya que por la vía de los hechos se han ido haciendo aportes al tema.

Me comentaba el señor edil García -y yo hablaba con los ediles oriundos de Kiyú- que tenemos centros poblados o balnearios de treinta mil habitantes, por ejemplo, donde hay un solo taxi; y en el caso de Kiyú, que en esta época del año debe tener trescientos o cuatrocientos habitantes, también tiene un solo taxi; o sea, nada que ver la población de un lugar y de otro. Por eso, creo que este tema todavía hay que seguir estudiándolo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Casas le solicita una interrupción, señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: un poco para hacerme eco de las palabras del señor edil Pinaluba y, además, porque el señor edil Odriozola me aludió.

Lo mío no obedece a otra cosa más que no sea a la libertad de trabajo en todas las condiciones; las empresas tienen que tener libertad para crecer. Yo no comparto esa reglamentación, porque si no -como decía el señor edil Pinaluba- vamos a reglamentar para que Mc Donald's no pueda tener más de tres locales. Porque pensemos que es una multinacional que le saca mano de obra y capital a todo el Uruguay y tiene cincuenta locales. Entonces si es así, vamos a reglamentar para que hayan tres Mc Donald's en todo el país.

Lo mío es una posición ideológica nada más y podemos discutir toda la noche, pero yo no estoy de acuerdo en nada de lo que sea reglamentar el trabajo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted finalizó, señor edil Campanella?

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: quiero decirle al "Toto" que si bien no está con la reglamentación, igual iba a votar para que se reglamentaran cuatro taxis, entonces no lo entiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a pedir al señor edil que se ajuste al Reglamento Interno y que se dirija a sus pares como corresponde.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Bueno, al señor edil Dardo Casas, que es un compañero. Yo le estoy diciendo que él dice que no está con las reglamentaciones, pero sean tres, sean cuatro, es fijar un tope. Entonces, no le pongamos ninguno y que hayan cuarenta y cinco, igual.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar para que el tema vuelva a la Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA**

mm

Pasamos a la aprobación de las actas.

Acta N° 43 de la sesión ordinaria del 26 de junio de 2006. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Acta N° 44 de la sesión ordinaria del 3 de julio de 2006. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Acta N° 45 de la sesión extraordinaria del 6 de



julio de 2006. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Acta N° 46 de la sesión extraordinaria del 7 de julio de 2006. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Acta N° 47 de la sesión ordinaria del 17 de julio de 2006. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

*“Créase la Bancada de Legisladoras de la Junta Departamental de San José.*

*Estará integrada exclusivamente por las edilas titulares y suplentes de esta Corporación que deseen integrarla y que acuerden respetar las siguientes disposiciones:*

*La misma estará facultada para proponer, promover y promocionar las actividades y/o inquietudes que tengan que ver con la condición de la mujer, su inserción en la sociedad y todo lo que ayude a lograr la necesaria y verdadera equidad entre los géneros; sin tener potestades resolutivas y de asesoramiento directo a este Órgano Legislativo, por consiguiente no le serán derivados expedientes y/o documentación oficial gestionada ante el mismo. En ningún caso la tarea que desarrolle podrá interferir con los cometidos específicos de las Comisiones del Cuerpo.*

*Deberá determinar día y hora en que mantendrá sus reuniones, solicitando con antelación la sala para reunirse.*

*Su plazo de vigencia estará comprendido hasta finalizar la presente Legislatura.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ninguna de las señoras edilas va a hacer uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Matías Santos)

) **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.58)

) **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.03)

**Yarwynn Silveira**  
**Presidente**

**Matías Santos**  
**Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

am